

ORD. U.I.P.S. N° 492

MAT.: Solicitud que indica.

Santiago, 25 ABR 2014

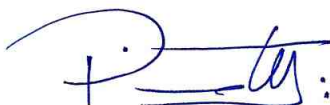
A : Álvaro Pedro Hermsilla Bustos
Fiscal Jefe
Fiscalía Local de Talcahuano

DE : Pamela Torres Bustamante
Fiscal Instructora Suplente del procedimiento sancionatorio Rol D-015-2013

De mi consideración:

En el contexto del procedimiento administrativo sancionatorio seguido por esta Superintendencia en contra de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. por su proyecto Ampliación Central Termoeléctrica Bocamina Segunda Unidad, Rol D-015-2013, solicito a usted tener a bien remitir a esta Superintendencia copia de los Informes de la Brigada de Investigación de Delitos Contra el Medio Ambiente de la Policía de Investigaciones de Chile que obren en la causa RUC N° 1200530126-0, así como en otras investigaciones llevadas adelante ante esa Fiscalía Local, que se relacionen con la posible contaminación de la Bahía de Coronel, atribuible a la actividad de la Central Termoeléctrica Bocamina.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Pamela Torres Bustamante

**Fiscal Instructora de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente**



PAC/MVS/ODLF/TDS

DISTRIBUCIÓN:

- Fiscalía Local de Talcahuano, Avenida Los Copihues N° 22, Villa Acero, Hualpén.

C.C.:

- Don Julio García Marín, apoderado de Empresa Nacional de Electricidad S.A., Av. La Concepción N° 141, Oficina 1106, Comuna de Providencia.
- Don Hernán Antonio Pinochet de la Paz, Moneda 973, oficina 919, Santiago.
- Don Arnoldo Esteban Gajardo Cruz, San Ramón N° 196, La Colonia, Coronel.
- Don Ledislao Alex Quevedo Langenegeger, calle Trinitarias 159, Concepción.
- Doña Betty Gomez, doña Melany Aravena, doña Luzmira Zambrano, doña Liliana Pino y don Leónidas Alvear, todos domiciliados en San Ramón N°197, la Colonia, Coronel, Región del Biobío.
- Honorable Senador don Alejandro Navarro, Avenida Pedro Montt s/n, Congreso Nacional, Valparaíso.
- Don Luis Alberto Morales Rizzo, pasaje Capitán Cabrejo Alto N° 796, Anexo Población Aroldo Figueroa, Sector Lo Rojas, comuna de Coronel.
- Don Ángel Custodio Flores Bravo, calle Amengual N° 326, sector la Colonia, comuna de Coronel.
- Doña Ruth Vallejos Parra, Federico Schwager 139, la Colonia, Coronel.

- Sindicato de trabajadores Independientes, pescadores, armadores y ramos afines de la pesca artesanal de coronel, Avenida Sur N° 476 Lo Rojas, Coronel.
- Sindicato Independiente de Trabajadoras pescadoras y recolectoras de algas y actividades conexas de la caleta Lo Rojas y de toda las jurisdicción de la VIII región, Pedro Arias N° 473 Lo Rojas Coronel.
- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios.
- División de Fiscalización.